

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011

Asesora Control  
Interno

GINNA PAOLA CASTILLO

Período Evaluado: Noviembre 2016 /  
Febrero de 2017

Fecha de Elaboración: 10 de Marzo de 2017

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 9 de la ley 1474 de 2011, y conforme al Decreto del 943 de 2014 expedido por el Departamento de la Función Pública, donde se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno MECI 2014, el Instituto Municipal de Cultura Recreación y Deporte presenta el informe pormenorizado del estado de control interno entre Marzo 2016 y Junio 2016, teniendo en cuenta la estructura del modelo: Modulo de planeación y gestión, módulo de evaluación y seguimiento y el eje trasversal de información y comunicación.

### 1. MODULO DE CONTROL DE LA PLANEACION Y GESTION

#### Talento humano:

##### 1. Acuerdos, compromisos y protocolos éticos

La entidad cuenta con un código de ética incluido en el manual de Inducción y Reinducción, pero se hace necesario revisarlo, actualizarlo y difundirlo entre los servidores públicos.

##### 2. Desarrollo del Talento Humano

La entidad cuenta con el procedimiento de inducción y Reinducción, sin embargo es necesario ajustarlo e incluir temas de interés que son necesarios para ayudar al nuevo servidor público a familiarizarse con la entidad, los compañeros de trabajo y los manuales existentes, entre otros.

#### Direccionamiento Estratégico

##### 3. Planes y Programas

Se identifican la elaboración de planes de acción en las áreas misionales, por parte del área de cultura y actividad deportiva, sin embargo se identifican debilidades en el proceso de planeación a nivel operativo para el cumplimiento de las actividades plasmadas en los planes de acción y a su vez el cumplimiento del plan de desarrollo.

El comité de coordinación de control interno, recomendó como plan de acción al mejoramiento continuo de la entidad, la necesidad de revisar y ajustar la plataforma estratégica de la entidad.

#### 4. Modelo de operación por procesos

El comité de coordinación de Control Interno del Imcrdz, en pro de mejorar el desempeño global de la entidad y teniendo en cuenta las observaciones generadas en el proceso de Auditoría Interna, identificaron la necesidad de llevar a cabo la revisión y actualización del Mapa de Procesos, las caracterizaciones de cada proceso y los respectivos procedimientos, al evidenciarse debilidades en la interrelación de los documentos establecidos con el desarrollo de los procesos que se ejecutan actualmente al interior de la entidad (procesos, procedimientos, formatos, instructivos, manuales, programas, planes, etc.) con el apoyo de un Profesional en Gestión de calidad.

#### 5. Indicadores de Gestión

Junto con la actualización de los procesos y procedimientos al interior de la entidad es necesario evaluar la pertinencia de éstos con relación a los procesos y realizar los ajustes en los que haya lugar. Ya que se identifica que los indicadores que se encuentran actualmente documentados, no cuentan con los requisitos establecidos para que puedan cumplir con su objetivo de generar información oportuna y confiable para la toma de decisiones, por lo cual se recomienda reevaluarlos y reformular aquellos cuya aplicación no aportan información respecto a la gestión del proceso y establecer aquellos que se consideren necesarios para tal fin.

#### 6. Políticas de Operación

En la revisión de la plataforma estratégica se identificó la necesidad de incorporar en la caracterización de los procesos las políticas de operación de su respectiva actualización.

#### COMPONENTE DEL TALENTO HUMANO.

##### Administración del riesgo:

Para la Actualización de los procesos y procedimientos, se propone realizar en conjunto la identificación de los riesgos por proceso para levantar un mapa de riesgos institucionales con la identificación de los controles necesarios para minimizar su impacto.

Además realizar la valoración del riesgo para su respectiva gestión.

##### Autoevaluación institucional.

Se evidencia permanentes seguimientos de la gestión institucional por parte del Gerente general, seguimiento a las actividades y planes de mejora que surgen de dichas reuniones,

Es necesario fortalecer el procedimiento para generación de planes de mejora.

Se evidencia débiles mecanismos de monitoreo, y escasa medición de indicadores de proceso.

#### Auditoría Interna

Como resultado de la ejecución del programa anual de auditoría interna, se generaron los planes de mejoramiento por proceso.

#### **Información y comunicación:**

Se requiere fortalecer el proceso de las PQRS (registro, distribución, seguimiento y respuesta oportuna) ya que presenta debilidades para realizar el seguimiento en la verificar los tiempos de respuesta y lineamientos establecidos en la ley, con el propósito de hacer efectiva la comunicación entre el ciudadano y la entidad, es necesario reevaluar la el canal establecido por la entidad en donde las personas puedan presentar ante la entidad quejas o reclamos.

Se recomienda fortalecer el componente de Rendición de Cuentas, relacionado con los mecanismos de participación ciudadana, en donde se evidencie el desarrollo de actividades que promuevan la consulta e interacción de información con la ciudadanía (grupos de interés), y que sus aportes sean utilizados en pro de la evaluación y mejora de la gestión del desempeño así como también sean incluidos en la formulación de planes, proyectos o programas del IMCRDZ.

#### **Fortalezas.**

Es de destacar la iniciativa de mejorar la estandarización de los procesos misionales, de apoyo y de control llevando a cabo la actualización del Mapa de procesos del Imcrdz, y la determinación de dar continuidad a esta  
Con la implementación del sistema de gestión de calidad.

Se reconoce el compromiso permanente de la Alta Dirección junto con el comité de coordinación de control interno con mantenimiento y fortalecimiento del sistema de Control Interno, por la gestión pertinente que se ha llevado a cabo para la implementación del Sistema de Gestión de Calidad en la entidad y su articulación con el MECI, y su interés por lograr consolidar un Sistema Integrado de Gestión y Control que propenda por el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Se implementó el uso de encuestas de percepción del ciudadano en los diferentes procesos misionales respecto a la calidad del servicio ofrecido por la entidad, como mecanismo para mejorar la atención al ciudadano dando así cumplimiento a uno de los componentes establecidos en la Plan Anticorrupción.

La entidad en general mantiene un buen nivel administrativo, ha trabajado y continua trabajando en el mejoramiento de procesos y su efectividad es evaluada permanentemente en Mesas de Trabajo con la Gerencia.

Se evidencia fortalezas en el desempeño de los procesos misionales, fortalezas que se muestran en el Impacto en la Población objetivo y con acogimiento por parte de la comunidad de la Ciclo vía, de los programas de cultura, actividad física y deportes, en lo que lleva de corrido el año 2016 por parte de la comunidad.

Se requiere continuar trabajando en el establecimiento de procedimientos que permitan la generación de la información y comunicación que por mandato legal, le corresponde suministrar a la organización a los órganos de control.

Fortalecer los procedimientos que permitan llevar a cabo una efectiva comunicación interna y externa, a fin de dar a conocer la información que genera la organización pública de manera transparente, oportuna y veraz, garantizando que su operación se ejecute adecuada y convenientemente.



Zipaquirá Nuestra  
*Un gobierno bonito!*